

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2014, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Daniel José Casas Agudo.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 21.7.2014 (Boletín Oficial del Estado 31.7.2014), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Derecho Financiero y Tributario, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don Daniel José Casas Agudo, con documento nacional de identidad número 74.663.830-B, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Derecho Financiero y Tributario, adscrito al Departamento de Derecho Financiero y Tributario de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 30 de septiembre de 2014.- El Rector, Francisco González Lodeiro.